

Comunicado de Prensa No.035/2024

Ciudad de México, a 30 de abril de 2024.

EL IFT PRESENTA EL REPORTE: “NIVELES DE AUDIENCIA DE NIÑAS Y NIÑOS, EN TELEVISIÓN”

- *Durante 2023 las niñas y niños representaron el 14.39% de la audiencia televisiva en México.*
- *Los niños tuvieron una permanencia mayor frente al televisor (5 horas con 30 minutos) que las niñas (5 horas con 18 minutos).*
- *El segmento infantil presentó un mayor consumo de otras señales y dispositivos, entre las que se consideran plataformas de streaming, videojuegos y otros dispositivos conectados al televisor, los que representaron el 36.85% del visionado de niñas y 40.39% del de niños.*

Por octavo año, en el marco del Día Internacional de las Infancias, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) presenta el Reporte referente a los niveles de audiencia de consumo de contenidos televisivos sobre este segmento de la población, que comprende información de 2023.

Para conocer los hábitos de exposición y consumo televisivo por parte de las niñas y niños en México, en este Reporte se analizan diversas variables que dan cuenta del alcance que tiene el medio entre este grupo poblacional; así como también se estudian las tendencias de consumo o visionado que se distinguen a partir de los distintos segmentos demográficos que componen a la audiencia y, los periodos o momentos de exposición, así como de las señales y contenidos que se visualizan en la televisión.

Entre los hallazgos más relevantes podemos destacar que:

- Durante 2023 la televisión en México registró un porcentaje de encendido promedio de 15.47% entre el total de televidentes de 4 años en adelante, lo que equivale a 8 millones 960 mil 147 personas.
- Entre este número de personas, 706 mil 452 fueron niños de 4 a 12 años y 582 mil 964 fueron niñas de las mismas edades, con lo que el segmento infantil representó el 14.39% del total de la audiencia televisiva.

Comunicado de Prensa No.035/2024

- Los niños tuvieron una permanencia mayor frente al televisor (5 horas con 30 minutos) que las niñas (5 horas con 18 minutos).
- El segmento infantil presentó un mayor consumo de otras señales y dispositivos, entre las que se consideran plataformas de streaming, videojuegos y otros dispositivos conectados al televisor, los que representaron el 36.85% del visionado de niñas y 40.39% del de niños.
- A través de la televisión abierta y la televisión de paga, las niñas y niños consumen principalmente los mismos géneros programáticos como son: películas, caricaturas, telenovelas, noticieros y magazine.
- Específicamente, respecto a la Televisión Abierta, los canales nacionales que registraron los ratings más altos fueron Las Estrellas, Canal 5 y Canal 7.
- Mientras que, en la Televisión de Paga los canales más vistos por niñas y niños fueron: Distrito Comedia, así como Cartoon Network.

Este Reporte es un esfuerzo más del IFT para proveer información que sea de utilidad para la industria y el público en general acerca del consumo de medios y contenidos audiovisuales en México, y destacar el importante espacio que ocupan en el diario acontecer de las audiencias infantiles; así como proporcionar un primer nivel de análisis acerca de las dinámicas de las audiencias televisivas en México, con un enfoque particular en la población infantil.

Mediante sus principales hallazgos, se busca proveer información que ayude a comprender el consumo de contenidos de televisión entre niñas y niños atendiendo los distintos intereses, necesidades y expectativas respecto de los mismos.

Este material y los hallazgos completos del mismo, pueden consultarse en el [micrositio Somos Audiencias](#) y en la siguiente liga:

[somosaudiencias.ift.org.mx/sub-secciones/2#documento=https://somosaudiencias.ift.org.mx/archivos/Audi TV 30abril 2024 VF.pdf&id:16](https://somosaudiencias.ift.org.mx/sub-secciones/2#documento=https://somosaudiencias.ift.org.mx/archivos/Audi_TV_30abril_2024_VF.pdf&id:16)

Comunicado de Prensa No.035/2024

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

